



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones anteriores, en particular su resolución 2363 (2017), y las declaraciones de su Presidencia relativas a la situación en el Sudán, y *subrayando* la importancia de que se cumplan plenamente,

Observando con aprecio el informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas sobre el examen estratégico de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID),

Reafirmando su decidido compromiso con la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Sudán y su determinación de colaborar con el Gobierno del Sudán, respetando plenamente su soberanía, para ayudar a afrontar los diversos desafíos que se plantean en el Sudán,

Habiendo determinado que la situación imperante en el Sudán sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. *Decide* prorrogar hasta el 13 de julio de 2018 el mandato de la UNAMID;
2. *Decide*, en virtud del Capítulo VII, ampliar la autorización para tomar las medidas necesarias prevista en el párrafo 15 de su resolución 1769 (2007) conforme se especifica en el párrafo 15 de su resolución 2363 (2017), e *insta* a la UNAMID a que siga disuadiendo de cualquier amenaza contra ella y su mandato;
3. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

